



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Baguer S.A.S.
Demandado	Maryury Katherine Hernández Serrano
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00822-00

En atención a la solicitud de emplazamiento deprecada por la parte activa, respecto de la ejecutada **MARYURY KATHERINE HERNÁNDEZ SERRANO**, previo a resolver de fondo dicha petición se ordena **REQUERIR** a la vocera judicial del demandante a fin de que informe de dónde obtuvo la dirección de correo electrónico de la ejecutada, ello conforme a lo dispuesto en el inciso 2 del Artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58e1458002bfb0555fa233bacf974910092a9a5b597cfc3c397b8604e0706ead

Documento generado en 16/09/2020 09:54:17 p.m.